

**IMAZU PUBLICIDAD, S.L.**

**EJERCICIO 2020**

**CUENTAS ANUALES**

## **IMAZU PUBLICIDAD S.L.**

### **EJERCICIO 2020**

#### **NOTA 1.- ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.**

La Compañía IMAZU PUBLICIDAD S.L., inscrita en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife en el Tomo 3.178, Folio 180, hoja número TF-48446 con C.I.F. número B-76535723, se constituye el día 11 de Febrero de 2011 en Santa Cruz de Tenerife, mediante escritura otorgada ante el Notario Nicolás Quintana Plasencia, con el número de protocolo 346.

Su objeto social es el diseño, confección y venta al mayor o al detalle de todo tipo de reclamos publicitarios y símbolos corporativos de identidad, tales como banderas, medallas, placas.

Las actividades desarrolladas por la empresa coinciden con su objeto social.

#### **NOTA 2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.**

##### 1) Imagen fiel:

Las Cuentas Anuales del ejercicio han sido formuladas por los Administradores a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre del presente ejercicio y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de PYMES y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y sus cambios, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable. Tampoco se ha considerado necesario incluir informaciones complementarias para mostrar la imagen fiel.

##### 2). Principios contables no obligatorios aplicados.

No se ha aplicado ningún principio contable no obligatorio.

##### 3) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

La Sociedad ha elaborado sus Cuentas Anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que existan cambios significativos en las estimaciones contables, ni ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

##### 4) Elementos recogidos en varias partidas:

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

### 5) Cambios en criterios contables:

No se han realizado durante el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales por cambios de criterios contables.

### 6) Corrección de errores:

Las cuentas anuales del presente ejercicio no incluyen correcciones de errores.

## **NOTA 3.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.**

Los criterios contables de registro y valoración que se han aplicado para las diferentes partidas son los siguientes:

### 1. Inmovilizado Intangible:

- a. El Inmovilizado Intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, se valora por su coste menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.
- b. Los bienes registrados en este apartado cumplen el criterio de identificabilidad, de forma que constituyen inmovilizados separables o surgen de derechos legales o contractuales. Se trata de inmovilizados intangibles con vida definida y por tanto se practican amortizaciones por el método lineal, no habiéndose registrado correcciones valorativas por deterioro para ninguno de ellos.

Los coeficientes aplicados en las dotaciones anuales a la amortización son los siguientes:

TIPO DE ELEMENTO	%
Aplicaciones Informáticas	25%

### 2. Inmovilizado Material:

- a. Los bienes comprendidos en el Inmovilizado Material se encuentran valorados por su precio de adquisición (o coste de producción si excepcionalmente la Sociedad fabricara algo para sí misma), menos la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento. En el caso de inmovilizados que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluye en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción.
- b. La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

- c. El Consejo de Administración de la Sociedad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, por lo que no se han registrado pérdidas por deterioros.
- d. Las dotaciones anuales a la amortización se aplican de manera sistemática y se calculan por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes inmovilizados, considerando un valor residual nulo. Los coeficientes aplicados son los siguientes:

TIPO DE ELEMENTO	%
Maquinaria	10%
Utilaje	10%
Instalaciones Técnicas	10%
Mobiliario	10%
Equipo Proceso Información	25%
Otras instalaciones	10%
Elementos de Transporte	10%
Otro inmovilizado material	10%

- e. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.
- f. Para la contabilización de contratos de arrendamiento financiero y otras operaciones de naturaleza similar, en el momento inicial, se registra el activo de acuerdo con su naturaleza y un pasivo financiero por el mismo importe, que será el valor razonable del activo arrendado calculado al inicio del mismo, sin incluir los impuestos repercutibles por el arrendador. Adicionalmente, los gastos directos iniciales inherentes a la operación en los que incurra el arrendatario se consideran como mayor valor del activo. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo del arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengue, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No se contemplan cuotas de carácter contingente.
- g. Los cambios que, en su caso, pudieran originarse en el valor residual, la vida útil y el método de amortización de algún inmovilizado, se contabilizan como cambios en las estimaciones contables, salvo que se trate de un error.

### 3. Inversiones Inmobiliarias:

La sociedad no ha registrado partida alguna en este epígrafe.

### 4. Permutas:

La Sociedad no ha registrado durante el ejercicio ni presenta bienes en balance derivados de operaciones de permuta.

### 5. Instrumentos financieros:

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes:

#### a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Los criterios de registro y valoración para los instrumentos con los que normalmente trabaja la empresa son los siguientes:

- Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las realizadas en empresas con el propósito de mantenerlas a largo plazo, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción. Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de tales inversiones y, en su caso aplicará la correspondiente corrección por deterioro siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable, o bien la correspondiente reversión.
- Los activos financieros mantenidos para negociar adquiridos con el propósito de venderlos a corto plazo, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, registrándose los costes de transacción en la cuenta de pérdidas y ganancias. La valoración posterior se realiza por su valor razonable (sin deducir los costes de transacción en que pudiera incurrirse en su enajenación) y los cambios que se produzcan en el mismo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las

cuentas por cobrar. La Sociedad registra las correspondientes pérdidas por deterioro por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

- Efectivo y otros medios líquidos equivalentes: bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.
- Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del tipo de interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.
- Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

## 6 Existencias:

- a) Los bienes comprendidos en las existencias se valoran al precio de adquisición o coste de producción, por el método del precio medio ponderado.
- b) En el caso de que el valor neto realizable de las existencias fuera inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si dejaran de existir las circunstancias que causaron la corrección, el importe será objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, por el momento no se han registrado correcciones valorativas por deterioros.

## 7 Transacciones en moneda extranjera:

La sociedad no realiza transacciones en moneda extranjera, por lo que no se producen diferencias de cambio.

## 8 Impuesto sobre beneficios:

- a) Se calcula en función del resultado del ejercicio, considerándose las diferencias existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal. El gasto (o ingreso en su caso) por impuesto sobre beneficios del ejercicio se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido.
- b) El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio, reconociendo en su caso pasivos y activos por impuesto corriente después de cancelar las retenciones y pagos a cuenta.
- c) El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la

contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

#### 9 Provisiones y contingencias:

La Sociedad no ha registrado provisiones ni contingencias en sus cuentas anuales.

#### 10 Negocios conjuntos:

La Sociedad no participa en ninguna actividad económica controlada conjuntamente por dos o más personas físicas o jurídicas.

### **NOTA 4.- INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.**

La composición del Inmovilizado y el movimiento durante el ejercicio del mismo y de sus Amortizaciones es el siguiente:

#### INMOVILIZADO INTANGIBLE:

CONCEPTOS	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDO FINAL
Aplicaciones Informáticas	20.730,97	68.685,11	0,00	0,00	89.416,08
(-)A.A. Aplicaciones Informáticas	-20.347,60	-444,30	0,00	0,00	-20.791,90
<b>APLICACIONES INFORMÁTICAS NETO</b>	<b>383,37</b>	<b>68.240,81</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>68.624,18</b>
<b>TOTALES</b>	<b>383,37</b>	<b>68.240,81</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>68.624,18</b>

#### INMOVILIZADO MATERIAL:

CONCEPTOS	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDO FINAL
Terrenos y Construcciones	557.804,04	29.700,00	0,00	0,00	587.504,04
(-)A. A. Terrenos y Construcciones	0,00	-9.420,22	0,00	0,00	-9.420,22
<b>TERRENOS Y CONSTRUCCIONES NETO</b>	<b>557.804,04</b>	<b>20.279,78</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>578.083,82</b>
Inst. Técnicas y Otros Inmov. Material	288.674,78	52.690,78	-891,39	0,00	340.474,17
(-)A.A. Inst. Técnicas y Otro Inmovilizado Material	-81.173,05	-29.227,92	0,00	0,00	-110.400,97
<b>INSTAL.TÉC. Y OTRO INMOV.MAT. NETO</b>	<b>207.501,73</b>	<b>23.462,86</b>	<b>-891,39</b>	<b>0,00</b>	<b>230.073,20</b>
<b>INMOVILIZADO EN CURSO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTALES</b>	<b>765.305,77</b>	<b>43.742,64</b>	<b>-891,39</b>	<b>0,00</b>	<b>808.157,02</b>

#### INVERSIONES INMOBILIARIAS:

La Sociedad no posee inversiones que por sus características deban ser consideradas como inversiones inmobiliarias, por lo que no se facilita información relativa a ellas.

### **NOTA 5.- ACTIVOS FINANCIEROS.**

Los instrumentos financieros de activo que posee la empresa al cierre del ejercicio se agrupan en los siguientes epígrafes del balance:

ACTIVOS FINANCIEROS	SALDO
AV. Inversiones financieras a largo plazo.	126.098,57
AVII. Deudores Comerciales no corrientes	0,00
BII. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	223.501,48
BIV. Inversiones financieras a corto plazo	27.120,57
BVI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	23.949,61

## NOTA 6.- PASIVOS FINANCIEROS.

Los instrumentos financieros que posee la empresa al cierre del ejercicio se agrupan en los siguientes epígrafes del balance:

PASIVOS FINANCIEROS	SALDO
II. Deudas a largo plazo.	1.280.864,11
Deudas a l/p con entidades de crédito	1.256.267,95
Otras deudas a largo plazo	24.596,16
VI. Acreedores comerciales no corrientes	0,00
II. Provisiones a corto plazo.	0,00
III. Deudas a corto plazo.	87.352,07
Deudas a c/p con entidades de crédito	87.352,07
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	24.321,77

El importe de las deudas financieras se desglosa a continuación:

CTA. CONTABLE	ENTIDAD	NRO. PRESTAMO	PRINCIPAL PTE. A 31/12/20
1700000000	SABADELL	PTMO INDUSTRIA	21.380,53
1700000001	REINDUS	040000-2017-364	77.519,00
1700000005	LA CAIXA	PTMO 21189	8.149,89
1700000008	SABADELL	0081-8075961079	16.416,69
1700000010	SANTANDER	PTMO	4.958,76
1700000011	SANTANDER	PTM	29.146,06
1700000012	SANTANDER	PTMO	39.316,94
1700000013	SABADELL	PTMO INVERSIONES	40.389,04
1700000014	SABADELL	HIPOTECA NAVE	311.842,00
1700000015	PRESTAMO	PTMO HPIB-5505571739ESP1.1	54.175,10
1700000016	CAIXA	PTMO.ICO-Covid19	60.000,00
1700000017	SABADELL	PTMO.ICO-Covid19	250.000,00
1700000018	SANTANDER	PTMO.ICO-Covid19	293.200,00
1700000019	BANKINTER	PTMO.ICO-Covid19	49.773,94
5200000004	SABADELL	LINEA DE CREDITO	31.524,94
5200000005	LA CAIXA	LINEA DE CREDITO	27.014,12
5200000006	LA CAIXA	TARJETA CREDITO	712,69
5200000011	IBERIA SENDO	TARJETA DE CREDITO	559,32
5200000025	BANKINTER	PTMO ICO	25.000,00
5200000026	SANTANDER	TARJETA CREDITO	2.541,00
<b>TOTAL</b>			<b>1.343.620,02</b>

Durante el presente ejercicio no se ha producido ningún impago de principal o intereses de los préstamos que están pendientes de pago al cierre del ejercicio.

#### **NOTA 7.- FONDOS PROPIOS.**

La Sociedad se constituyó con un capital social de 40.000,00 euros, representado y dividido por 400 participaciones sociales de 100 euros de valor nominal cada una de ellas. Todas las acciones otorgan los mismos derechos, sin restricción alguna, y han quedado totalmente suscritas y desembolsadas en un 100%.

##### Circunstancias que restringen la disponibilidad de reservas:

###### \* Reserva Legal:

Según el art. 214 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Reserva Legal sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas.

###### \* Reserva para Inversiones:

- a) Dentro de la rúbrica “Reservas”, figura la Reserva Especial para Inversiones en Canarias (RIC) que ha sido constituida con los beneficios obtenidos en los ejercicios que se indican a continuación:

<b>AÑO DE OBTENCIÓN DEL BENEFICIO</b>	<b>DOTACIÓN</b>
2016	27.802,77
2017	26.294,10
2018	44.048,53
<b>TOTAL</b>	<b>98.145,40</b>

Esta reserva está sujeta a lo dispuesto en el art. 27 de la Ley 19/1994 y el mantenimiento del beneficio fiscal que supone está condicionado a que su importe se materialice en un plazo de cinco años, incluyendo aquel en el que se generaron los beneficios.

- b) Se exponen a continuación los requisitos de información para la RIC dotada con beneficios procedentes de los ejercicios iniciados después del 1 de enero de 2007:

b.1) Se indica a continuación el importe y ejercicio de las dotaciones efectuadas, el importe materializado y la parte pendiente de materializar. Asimismo, figura paralelamente en la parte inferior del cuadro el importe y fecha de las inversiones, con referencia al ejercicio en que se produjo la dotación de la reserva, así como la identificación de los activos en que se materializa.

AÑO DE OBTENCIÓN DEL BENEFICIO	IMPORTE DOTACIONES	MATERIALIZACIONES ACUMULADAS					TOTAL MATERIALIZADO	PENDIENTE DE MATERIALIZAR
		2017	2018	2019	2020			
DOTACIÓN CON BENEFICIOS 2016	27.802,77	27.802,77				27.802,77	0,00	
DOTACIÓN CON BENEFICIOS 2017	26.294,10	17.197,37	9.096,73			26.294,10	0,00	
DOTACIÓN CON BENEFICIOS 2018	44.048,53		35.376,51	6.237,00		41.613,51	2.435,02	
<b>TOTAL</b>	<b>98.145,40</b>	<b>45.000,14</b>	<b>44.473,24</b>	<b>6.237,00</b>	<b>2.435,02</b>	<b>98.145,40</b>	<b>0,00</b>	
<b>DETALLE DE LA INVERSIONES</b>								
DETALLE DE LAS INVERSIONES		2017	2018	2019	2020	TOTAL MATERIALIZADO		
INSTAL. TECNICAS			6.276,02		2.008,74	8.284,76		
MAQUINARIA		30.500,00	37.099,23	6.237,00	103,31	73.939,54		
EQUIPOS PARA PROC. INFORM			1.097,99		183,97	1.281,96		
RESTO INMOVILIZADO...		14.500,14			139,00	14.639,14		
<b>TOTAL</b>		<b>45.000,14</b>	<b>44.473,24</b>	<b>6.237,00</b>	<b>2.435,02</b>	<b>98.145,40</b>		

## NOTA 8.- SITUACIÓN FISCAL

Existen incentivos fiscales procedentes de Deducción por Inversiones en Canarias (DIC), que se han generado en 2020 y aplicados en parte en el presente ejercicio, o aplicables para ejercicios posteriores, cuyos vencimientos son los siguientes:

AÑOS	DEDUCC. PDTE. DEDUC.GENER	APLICADO A ESTE EJERC	PENDIENTE APLICACION	PERIODO DE VENCIMIENTO
Activos Fijos (Ley 20/1991)2013	15.574,84	1.640,80	13.934,04	2029/30
Inv. en Canarias (Ley 20/1991) 2019	347,93	328,15	19,78	2034/35
Inv. en Canarias (Ley 20/1991) 2020	177,82	0,00	177,82	2035/36
<b>TOTAL</b>	<b>16.100,59</b>	<b>1.968,95</b>	<b>14.131,64</b>	

## NOTA 9.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

Se han devengado durante el ejercicio sueldos por importe de 66.942,80 € con categoría de director comercial y administrador como miembro del Órgano de Administración.

Tampoco les han sido concedidos a los miembros del Órgano de Administración y personal de alta dirección indemnizaciones por cese, anticipos, créditos, ni se han contraído obligaciones en materia de pensiones, seguros de vida ni similares.

## NOTA 10.- OTRA INFORMACIÓN.

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

CATEGORÍA	HOMBRES	MUJERES
JEFE DE ORGANIZACIÓN	0,00	1,00
OFICIAL ADMINISTRATIVO 2ª	2,00	1,00
DIBUJANTE	3,00	0,00
OPER. CONFEC 1ª CONF. INDUS	0,00	2,01
A. AUXILIARES	0,00	2,04
ORDENANZA	0,50	0,00
VIAJANTE	1,00	1,00
<b>TOTAL</b>	<b>6,50</b>	<b>7,05</b>

La Sociedad considera que no existen acuerdos de negocios que no figuren en el balance u otra nota de la memoria y que sean significativos, por lo que no se incorpora otra información adicional.

En base a la información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre hechos posteriores al periodo que se informa, y en relación por el posible impacto que la pandemia Covid-19 pueda generar, se informa que la Sociedad no ha registrado ningún tipo de provisión, por lo tanto, sus estados financieros no tienen en cuenta tal hecho.

Asimismo, se informa que la Sociedad ha estado incurso en el ejercicio en expediente/s de regulación temporal de empleo obteniendo bonificaciones en las cuotas a ingresar por concepto de Seguridad Social por importe de **23.433,27** euros y que se han cumplido todos los requisitos establecidos para la concesión y mantenimiento de dichas bonificaciones

S/C de Tenerife, a 30 de marzo de 2021.

El administrador:

Joan Manuel Adrián Montiel.